

Asunción, 19 de noviembre de 2024
NOTA JEM - UOC N° 82/24

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la adjudicación del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 11/2024 “Seguros Varios”, ID N° 442.427, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, siendo adjudicado el Lote N° 1 al oferente **Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros**, con R.U.C. N° 80001856-7, por el monto total de Gs. 18.385.000 (guaraníes dieciocho millones trescientos ochenta y cinco mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, el Lote N° 2 al oferente **Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros**, con R.U.C. N° 80001856-7, por el monto total de Gs. 5.853.000 (guaraníes cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren y el Lote N° 3 al oferente **Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros**, con R.U.C. N° 80001856-7, por el monto total de Gs. 9.300.000 (guaraníes nueve millones trescientos mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

En razón a lo expuesto, solicitamos la difusión a través del Sistema Informativo de Contrataciones Públicas.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad para saludarlo, con mi mayor consideración.

Atentamente


Abg. Jesús Martínez Pérez
Director - U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados